



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS
ACTIVOS INTANGIBLES SEGÚN LA NORMA INTERNACIONAL DE
CONTABILIDAD NIC 38

MIRANDA CHAVEZ BAGNER ANTHONY
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2023



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y TRATAMIENTO CONTABLE
DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES SEGÚN LA NORMA
INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 38

MIRANDA CHAVEZ BAGNER ANTHONY
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2023



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS ACTIVOS
INTANGIBLES SEGÚN LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 38

MIRANDA CHAVEZ BAGNER ANTHONY
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

RAMÓN GUANUCHE RONALD EUGENIO

MACHALA, 27 DE FEBRERO DE 2023

MACHALA
27 de febrero de 2023

RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES SEGÚN LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 38

por Bagner Miranda

Fecha de entrega: 23-feb-2023 11:11a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2021303830

Nombre del archivo: BAGNER_MIRANDA_NIC_38_FINAL_-_copia_2.docx (224.74K)

Total de palabras: 5430

Total de caracteres: 29869

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, MIRANDA CHAVEZ BAGNER ANTHONY, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado Reconocimiento, medición y tratamiento contable de los activos intangibles según la norma internacional de contabilidad NIC 38, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 27 de febrero de 2023



MIRANDA CHAVEZ BAGNER ANTHONY
0705293702

DEDICATORIA.

Quiero dedicar el presente trabajo en primer lugar a Dios quien en todo momento ha sido mi guía y me ha dado la fuerza necesaria para cumplir esta meta. A mis padres quienes con su amor, apoyo y dedicación les debo lo que soy; ellos han sido esa inspiración para cumplir lo que tanto deseaba, ya que con sus palabras sus ánimos, y consejos logré alcanzar esta nueva meta en mi vida. A mi hermana, por ser mi inspiración y apoyo en todo momento, por ser la mejor amiga que la vida me dio. A mi hermano por ser esa compañía en mis momentos más difíciles y a mi sobrino por ser esa luz en vida que me da fuerzas para seguir adelante, así como a toda mi familia que siempre han estado ahí orgullosos de mis triunfos, también a aquellos que ya no están entre nosotros, les dedico a todos este trabajo ya que con ansias han esperado este gran momento, tanto como yo. Mi esfuerzo para todos ustedes, se merecen más que esto, y les agradezco de corazón todo su gran apoyo.

Bagner Anthony Miranda Chávez

AGRADECIMIENTO.

Con orgullo y mucha satisfacción, expreso mi agradecimiento a Dios por brindarme salud, vida y fuerza para culminar con éxito esta etapa, también quiero agradecer especialmente a mis padres quienes con su esfuerzo y dedicación fueron el pilar principal, para que yo pueda superar los problemas y adversidades que se me presentaron. A mis hermanos, por el apoyo incondicional, acompañándome en mis decisiones, ya que sin todos ellos hubiera sido imposible llegar hasta donde estoy.

Agradezco al Ing. Ronald Ramón Guanuche que con sus acertados conocimientos, dedicación y profesionalismo fue el eje fundamental en el desarrollo de este proyecto.

También le agradezco a la Ing. Lenny Capa Benítez y a la Ing. Anita Ramírez Blacio, porque ambas me brindaron parte de su tiempo y paciencia para que yo pueda cumplir con este proyecto.

A todos muchas gracias.

RESUMEN.

El presente trabajo está orientado al estudio de la Norma Internacional de contabilidad 38 sobre Activos Intangibles, esta norma prescribe el tratamiento contable para aquellos activos intangibles que no se encuentran inmersos en otra NIC, establece los criterios para su reconocimiento y detalla el alcance que la misma norma puede ofrecer para el control de los mismos, por consiguiente, el objetivo de este trabajo es analizar el reconocimiento, medición y tratamiento contable de los activos intangibles según la NIC 38, a través del estudio de la norma y de un recorrido bibliográfico de artículos relacionados con los activos intangibles, con el fin de cubrir las carencias de conocimientos al momento de reconocer y medir el valor real de un activo intangible para su posterior registro contable; la metodología que direcciona al presente trabajo es de tipo cualitativa, de acuerdo a la naturaleza del estudio se desarrolla a partir de un nivel descriptivo, para lo cual se emplea el método analítico, considerando que se indaga exhaustivamente en la NIC 38 sobre el tratamiento de los activos intangible. En cuanto a los resultados de la investigación, se aplicó el reconocimiento, medición y tratamiento contable respectivo en tres tipos de activos intangibles, en una subvención del gobierno, en la adquisición de una marca, y en la obtención de los derechos de autor, todo estos intangibles son de gran importancia para una organización porque son activos que van a generar un beneficio futuro y por ende deben ser medidos con veracidad.

Palabras claves: NIC 38, activos intangibles, subvención del gobierno, amortización.

ABSTRACT.

The present work is oriented to the study of the International Accounting Standard 38 on Intangible Assets, this standard prescribes the accounting treatment for those intangible assets that are not included in another IAS, establishes the criteria for their recognition and details the scope that the The same standard can offer to control them, therefore, the objective of this work is to analyze the recognition, measurement and accounting treatment of intangible assets according to IAS 38, through the study of the standard and a bibliographic review of Articles related to intangible assets, in order to cover knowledge gaps when recognizing and measuring the real value of an intangible asset for its subsequent accounting record; The methodology that directs this work is qualitative, according to the nature of the study, it is developed from a descriptive level, for which the analytical method is used, considering that it is exhaustively investigated in IAS 38 on the treatment of intangible assets. Regarding the results of the investigation, the respective recognition, measurement and accounting treatment was applied in three types of intangible assets, in a government grant, in the acquisition of a brand, and in obtaining copyrights, all These intangibles are of great importance to an organization because they are assets that will generate future benefits and therefore must be measured accurately.

Keywords: IAS 38, intangible assets, recognition, measurement, amortization.

ÍNDICE

RESUMEN.	3
ABSTRACT.	4
INTRODUCCIÓN	6
Desarrollo.	8
2.1. Bases teóricas.	8
2.1.1. Contabilidad.	8
2.1.2. Normas Internacionales de Información Financiera.	8
2.1.3. Norma Internacional de Contabilidad 38.	9
2.1.4. Activos Intangibles.	11
2.1.5. Reconocimiento y medición.	12
2.1.6. Medición Posterior	13
2.1.7. Amortización.	13
2.2. Caso Práctico	13
Caso 1. Concesión minera.	13
Caso 2. Marca.	19
Caso 3. Derechos de Autor	22
Conclusiones	26
Bibliografía	27

INTRODUCCIÓN.

En el mundo actual por efectos de la globalización se han establecido cambios muy trascendentales, los cuales se han hecho notar en diferentes campos como el político, el social y el económico, este último se ha visto especialmente afectado en las últimas décadas con el aumento del comercio internacional, la diversificación de mercados financieros globales, el aumento de la competitividad y la internacionalización de las empresas, estos cambios han dado lugar al desarrollo de normas y principios internacionales, indispensables para el control y regulación de estos campos. Entre estas normas se encuentran las Normas Internacionales de Información Financiera en adelante NIIF, así como las Normas Internacionales de contabilidad en adelante NIC, ambas normas tienen como objetivo reglamentar la presentación de la información económica.

La investigación se centró en la NIC 38, la cual es una norma de contabilidad que se especializa en los activos intangibles, Gutiérrez et al. (2021) define a los activos intangibles como el capital intelectual el cual tiene como objetivo otorgar valor a la empresa a través de criterios como la innovación, el desarrollo e investigación, y también mediante los conocimientos que se obtienen en la gestión propia de una empresa. Un intangible se caracteriza por carecer de una forma apariencia física como su nombre lo indica no es tangible, por lo que este tipo de activo es de naturaleza inmaterial.

En consideración con lo mencionado anteriormente, el conjunto de los activos intangibles también lo conforman las marcas, las patentes, los derechos de autor y los nombres comerciales. Con respecto al problema de la presente investigación, se origina en las entidades que manejan esta clase de activos y carecen de conocimientos para reconocer, medir y finalmente registrar contablemente el valor real del activo intangible, lo cual provocará que las empresas generen estados financieros con errores y que no reflejan una información verdadera, a la vez que incumple con las normas legalmente establecidas.

El objetivo de la presente investigación es, analizar el reconocimiento, medición y tratamiento de activos intangibles según la NIC 38, a través del estudio de la norma y de un recorrido bibliográfico de artículos relacionados con los activos intangibles, con el fin de cubrir las carencias de conocimientos al momento de reconocer y medir el valor real de un activo intangible para su posterior registro contable.

Para alcanzar el objetivo de investigación, la metodología que direcciona al presente trabajo es de tipo cualitativa, que de acuerdo a la naturaleza del estudio se desarrolla a partir de un nivel descriptivo, para lo cual se emplea el método analítico, considerando que se indaga minuciosamente en la NIC 38 sobre control e identificación de activos intangible, y mediante el uso de la técnica revisión bibliográfica, que van desde artículos científicos hasta textos especializados en reconocer, medir y tratar contablemente a los activos intangibles, para aplicar dichos conocimientos en el desarrollo del caso práctico.

La importancia del presente trabajo, radica en la necesidad que tienen las entidades al momento de reconocer un activos intangibles y de cómo el profesional debe de tener el conocimiento necesario para distinguir un activo intangible, que debido a su naturaleza no podrá ser medido con certeza a menos que se tenga presente lo establecido en la NIC, y por consiguiente poder medir el activo intangible con fiabilidad, obtener su valor real y efectuar el tratamiento contable pertinente para generar los estados financieros reales.

La presente investigación está conformada por; la introducción donde se estableció el objetivo, la problemática y la metodología de la investigación: el desarrollo, conformado por las bases teóricas, conceptos y opiniones científicas sobre la temática, así como también el planeamiento y la resolución de los casos prácticos propuestos, y para finalizar la conclusión que presenta los resultados que se obtuvo a través del proceso de estudio de la NIC 38.

Desarrollo.

2.1. Bases teóricas.

2.1.1. Contabilidad.

Con base en Vallejo y Zirufó (2022) la contabilidad es una ciencia y técnica que se basa en recopilar de manera organizada las operaciones que se desarrollan en una organización, debido a que al terminar un ejercicio fiscal se presentan informes los cuales se toman en cuenta al momento de tomar decisiones de forma eficaz y oportuna.

Asimismo Mejía et al. (2022, p. 365) menciona que “la contabilidad es una ciencia factual, social y aplicada; teniendo como objeto de estudio los hechos económicos y sociales con el objetivo de ser descriptivo cuantitativo y cualitativo a través de modelos contables”.

En síntesis se menciona que la contabilidad es la ciencia, la disciplina y el arte que se fundamenta en normas y procesos para poder registrar, elaborar y traspasar información, la contabilidad registra todas las transacciones que se efectúan en una organización, da las pautas para elaborar informes financieros que sirven como base para la toma de decisiones. Es decir, que la contabilidad es el medio por el cual se manejan los negocios, porque tanto personas como organizaciones necesitan de esta disciplina para poder expresar sus movimientos económicos, de tal forma que sean verdaderos, comprensible y deben ser presentados de forma organizada y oportuna.

2.1.2. Normas Internacionales de Información Financiera.

Según, la afirmación de Cantillo et al. (2022) la globalización de las empresas y las nuevas estructuras económicas internacionales precipito la inserción de las NIIF en muchos países. Teniendo en cuenta lo manifestado por la fundación IFRS (2022) las NIIF son declaraciones de carácter obligatorio que se encuentran conformadas por las propias NIIF y las NIC, las cuales se emitieron con la finalidad de estandarizar la información económica, para que las organizaciones puedan afirmar que sus estados financieros se encuentran bajo la normativa NIIF, solo si estos cumplen con todas las condiciones solicitada por las normas pertinentes.

Las NIIF, son el conjunto de normas, principios y conceptos que se especializan en los tratamientos necesarios para la elaboración y presentación de la información financiera. Las NIIF nacen como resultado del desarrollo e incremento del comercio internacional que, junto a la globalización, han dado lugar a una creciente necesidad de organización y

control por la cual las entidades y organizaciones requieren de una normativa estandarizada y de alta efectividad en la cual se detallan las pautas y condiciones para presentar los informes económicos y financieros, necesarios para la gestión óptima de cualquier organización. En palabras de Cando et al. (2020) la utilización de las normas contables, trae consigo beneficios a una organización como: la veracidad de la información económica, minimiza los sesgos que pueden ser aprovechados por individuos mal intencionados, evitar los fraudes o desfalcos. Y en general las normas esperan acabar con aquellas situaciones que buscan perjudicar a una organización.

2.1.3. Norma Internacional de Contabilidad 38.

La NIC 38, se aplica en la obtención de un activo intangible, el cual por su naturaleza deberá de cumplir con las condiciones que establece esta norma para ser parte de este conjunto de activos.

Objetivo: La NIC 38 tiene como principal objetivo establecer el tratamiento contable para aquellos activos intangibles que no están presentes en otra NIC, establece las pautas para que todas las organizaciones reconozcan un activo intangible, cuando estos obedezcan a los criterios descritos en la misma norma.

Alcance: La NIC 38 se aplica a todo tipo de activos intangibles, salvo en: activos intangibles presentes en otra NIC, como lo son: los activos intangibles conservados para venta, los activos por impuestos diferidos, los Impuesto a las Ganancias, arrendamiento de activos intangibles, activos por beneficios a los empleados, los activos financieros, las plusvalías que nacen de la combinación de Negocios, los activos intangibles no corrientes y por último los activos que surgen de contratos con clientes.

Esta norma se concentra en los desembolsos que se originan por gastos de publicidad, por programas informáticos, capacitación de personal, por el inicio de actividades y aquellos que nacen de factores como la investigación y desarrollo. Aunque existen exclusiones para el alcance de esta norma, como en el caso de los desembolsos por explotación de ciertos minerales, así como los contratos de seguros.

Definiciones.

- **Amortización:** Es el proceso por el cual se reduce el valor de una deuda pagando dicha deuda bajo el concepto de amortización. La amortización también es una

acción contable que le permite a una empresa u organización amortizar el valor de un activo.

- **Activo:** es un recurso que se encuentra bajo el control de una entidad, nace de hechos pasados y del que se confía conseguir un beneficio futuro.
- **Importe en libros:** es el valor del activo, después de haber deducido la amortización y el deterioro acumulado.
- **Valor Razonable:** precio que obtendrá por vender un activo o el valor a pagar por entregar un pasivo a la fecha de su medición.
- **Activo Intangible:** Este activo es de carácter no económico el cual carece de un cuerpo físico. Pero existen ciertas situaciones como lo menciona Agurto et al. (2018) donde un activo intangible puede tener cierta apariencia física, como lo es un programa informático, patente o licencia, la organización deberá tener el criterio para reconocerlo como tangible o intangible, y por consiguiente deberá aplicar la NIC 16. En palabras de Ramón y Bañon (2022, p. 28), “los intangibles son recursos que están presentes en un balance, como lo son la propiedad industrial e intelectual, la investigación y desarrollo, las marcas o los medios tecnológico”.
- **Valor Residual:** es el importe en libros que la empresa podrá conseguir, después de deducir costos.

Identificabilidad.

La NIC 38 busca establecer una definición precisa para el concepto de activo intangible, necesita que el activo sea sencillo de identificar y así poderlo diferenciar de la plusvalía, proveniente de la combinación de negocios que es un activo que genera beneficios a futuro pero nace de otros activos que fueron obtenidos durante la combinación.

También se puede identificar a un activo cuando es separable, en otras palabras, que puede ser vendido o transferido, puesto a disposición para ser explotado, arrendado e incluso ser intercambiado. También se lo puede identificar porque es de tipo contractual o dicho de otra forma nace de un contrato.

Control.

Para que una organización pueda obtener un control de los beneficios posteriores que provengan de un activo intangible, comúnmente se debe regir a los derechos de carácter legal los cuales pueden ser exigibles en un tribunal, en caso de no tener estos derechos,

muy difícilmente se puede tener un control completo de estos activos, pero existen casos en que estos derechos legales no son una condición estrictamente necesaria para que exista un control. Factores como la experiencia técnica y conocimiento de mercado, otorga a la empresa controladora beneficios económicos a largo plazo, siempre y cuando dicha controladora, tenga el sustento legal que le otorgue un derecho sobre estos conocimientos.

Beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles generan ingresos procedentes de actividades ordinarias que nacen de la demanda de un producto o servicio, ahorros de costos y de rendimientos que derivan por el manejo que le da la entidad al activo.

2.1.4. Activos Intangibles.

Un activo es un elemento manejado por una organización, el cual proviene de hechos pasados, y del cual la organización confía en obtener un beneficio económico a futuro. Los activos también pueden ser considerados como derechos que pertenecen a una entidad económica, algunos ejemplos de los activos más conocidos son el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, los inventarios, los activos fijos. Al tener en cuenta que es un activo y cuál es su naturaleza en un ente económico, se da paso a definir que es un activo intangible.

Como señalan Portillo y Arce (2022) una organización está compuesta por activos tangibles e intangibles, los cuales pueden dar valor a una organización dependiendo de la participación del activo en un mercado. Un activo intangible es llamado así debido a que carecen de forma física o material, es aquel activo que puede ser reconocible, que es de naturaleza no monetaria y que es controlado por una entidad para ser utilizados en la gestión empresarial. En palabras de Loza y Preciado (2020) los activos intangibles se caracterizan por representar costos que se incurren, así como también son derechos o beneficios que se pueden obtener, con la finalidad de aportar ingresos financieros específicos a las operaciones de la organización por el tiempo que fueron adquiridos dichos activos.

Un activo intangible también se caracteriza por generar beneficios a futuro, al ser un bien de naturaleza inmaterial o incorpórea, tal vez no aporte de forma física a la producción o la gestión de una empresa, esto no quita que los activos intangibles forman parte del grupo de los activos totales y que aportan de manera económica a una entidad. Con base en Nichita (2019) desde un punto de vista contable, económico y empresarial, existen varias

maneras para nombrar un intangible: activos intangibles, valor intangible, capital o propiedad intelectual, activos invisibles, todos ellos forman parte del concepto general de un activo intangible. Por otro lado Pinto et al. (2022) argumenta que los activos intangibles son de suma importancia al momento de crear ventaja competitiva sobre otras organizaciones, ya que la diferenciación en el sector empresarial es vital para cualquier organización.

2.1.5. Reconocimiento y medición.

Para reconocer al activo intangible, se debe comprobar que dicho activo obedece a la definición de activo intangible, por lo cual la norma menciona que un activo intangible debe proporcionar un rendimiento económico a futuro y que puede medirse con fiabilidad. También se mencionan los criterios aplicables para identificar a esta clase de activo.

La norma aborda criterios para el reconocimiento de intangibles cuando son obtenidos de manera separada, por combinación de negocios, a los adquiridos por subvenciones del gobierno, por intercambio de activos intangibles y por plusvalías generadas internamente.

Adquisición separada. - Para este criterio, la organización paga por un activo intangible obtenido de manera separada, según las expectativas por la cual se espera conseguir una ganancia a futuro e incluso en situaciones de incertidumbre.

Combinación de negocios. - En este criterio, para adquirir un activo intangible, su costo debe ser medido a su valor razonable y en él se reflejan las expectativas de los participantes con relación a conseguir una ganancia a futuro.

Subvención del Gobierno. - Con relación a este criterio, un activo intangible puede ser obtenido sin ningún cargo, cuando este es cedido por el gobierno a través de una subvención, y la entidad reconocerá en primera instancia el activo intangible y la subvención a valor razonable.

Plusvalía generada internamente. - Para este criterio se menciona que en la plusvalía intervienen desembolsos que generan una ganancia a futuro, pero esto no lo hace un activo intangible que obedece a los conceptos y criterios básicos que describe la NIC 38, además la plusvalía que nace internamente no tiene que ser reconocidas como activo porque no es separable ni surge de un derecho legal o contractual.

2.1.6. Medición Posterior

Para la medición posterior, la entidad deberá elegir entre el modelo del costo o el modelo de revaluación.

El modelo del Costo. - Este modelo se aplica después del reconocimiento inicial, y por el cual se registra el valor de costo del intangible, menos la amortización acumulada y el resultado acumulado de pérdidas por deterioro.

Modelo de Revaluación. - En este modelo después del reconocer inicialmente al activo, se contabiliza a valor razonable el cual es su valor revaluado, menos la amortización acumulada y el valor acumulado de pérdidas por deterioro.

2.1.7. Amortización.

Según, lo mencionado por Arroba y Ruiz (2019) la amortización permite que el costo de los bienes intangibles también se reduzca debido a las acciones de dividir, distribuir y disminuir el costo de los activos a lo de la vida del activo. En la normativa contable el proceso de amortización comenzará cuando el activo esté listo para su utilización y la amortización concluirá cuando el activo pase a la condición de mantenido para la venta. Para el proceso de amortización existen varios métodos como: el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. Un activo intangible al momento de amortizarse su valor residual será nulo, excepto en ciertos casos: que exista un tercero interesado en compra el activo al finalizar su vida útil o la existencia de un mercado para este tipo de activos en el cual se puede medir el valor residual de acuerdo al propio mercado.

2.2. Caso Práctico

Caso 1. Concesión minera.

La empresa Mina BAM-Gold S.A, es una sociedad especializada en la explotación de recursos minerales, debido al crecimiento acelerado de sus operaciones es beneficiaria de una concesión por parte del Estado Ecuatoriano, dicha concesión comprende 400 hectáreas de terreno en la zona conocida como Bella Rica, perteneciente al Cantón Camilo Ponce Enrique, Provincia del Azuay, la concesión es acordada por un lapso de 10 años, el valor por los terrenos concesionados es de \$950.000,00, dentro del convenio se estipula que por el tiempo que dure la concesión la asociación deberá contratar al menos el 75% de su personal a personas pertenecientes al sector con el fin de promover el empleo y dinamizar la economía de la zona. ¿Efectué el tratamiento contable pertinente a la

concesión cedida a Mina BAM-Gold S.A desde el reconocimiento inicial hasta el término del ejercicio contable y cese de la concesión?

Análisis del problema.

El presente caso inicia con la identificación de la concesión minera. Se consideró que la concesión forma parte del grupo de activo Intangibles porque obedece a las condiciones que expone la NIC 38, existe un contrato firmado por el Estado y la empresa Mina BAM-Gold S.A., y del cual se espera conseguir una ganancia a futuro. Adicionalmente el valor de la concesión puede ser medido con veracidad como lo estipula la NIC 38.

Paso 1: Con el valor del activo intangible definido, se procede a registrar la adquisición por subvención del gobierno, por un valor de \$950.000,00 a razón de 400 hectáreas de terreno para la explotación minera por un periodo de 10 años.

Tabla 1: Adquisición de la Subvención.

Mina BAM-Gold S.A				
Libro Diario				
Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Año 1			
1/1/2023	Activos Intangible		\$950.000,00	
	Concesión Minera	\$950.000,00		
	Pasivo Diferido			\$950.000,00
	Ingreso Diferido por subvención del Gobierno	\$950.000,00		
	V/r. La obtención de derechos por concesión para la explotación de terrenos en el sector Bella Rica, para actividad minera de Mina-Gold S.A			

Paso 2: Con el registro inicial por la adquisición de la concesión minera, el siguiente paso es el cálculo de la Amortización de la concesión minera por los siguientes 10 años, para lo cual la amortización se efectuó con el método de línea recta y al ser un activo intangible su valor residual es cero, como lo dicta el párrafo 100 de la NIC 38.

Tabla 2: Amortización de la concesión minera.

Amortización	
	Valor de Activo Intangible / # de años
	\$950.000,00 / 10
Amortización Anual	\$95.000,00

Paso 3: Ya con el asiento de la adquisición del intangible y conociendo el valor de amortización del activo, se registra el asiento por amortización de la concesión minera, registro que se efectúa al finalizar cada ejercicio fiscal, que en el presente caso el valor de la amortización anual es de \$95.000,00, valor que será constante hasta amortizar los diez años que dura la concesión y por el cese de contrato.

Tabla 3: Registro de asientos anuales.

Mina BAM-Gold S.A				
Libro Diario				
Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	-X-			
31/12/2023	Amortización de Activo Intangible		\$95.000,00	
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	(-)Amortización Acumulada de concesión.			\$95.000,00
	V/r Amortización de activo intangible (concesión minera) del periodo 2023			
	-X-			
31/12/2023	Pasivo Diferido		\$95.000,00	
	Ingreso Diferido por subvención del Gobierno	\$95.000,00		
	Ingresos de actividades ordinarias			\$95.000,00
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	V/r Ingresos obtenidos por la concesión minera en el año 2023			
	Año 2			
31/12/2024	Amortización de Activo Intangible		\$95.000,00	
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	(-)Amortización Acumulada de concesión.			\$95.000,00

	V/r Amortización de activo intangible (concesión minera) del periodo 2024			
	-X-			
31/12/2024	Pasivo Diferido		\$95.000,00	
	Ingreso Diferido por subvención del Gobierno	\$95.000,00		
	Ingresos de actividades ordinarias			\$95.000,00
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	V/r Ingresos obtenidos por la concesión minera en el año 2024			
	Año 3			
31/12/2025	Amortización de Activo Intangible		\$95.000,00	
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	(-)Amortización Acumulada de concesión.			\$95.000,00
	V/r Amortización de activo intangible (concesión minera) del periodo 2025			
	-X-			
31/12/2025	Pasivo Diferido		\$95.000,00	
	Ingreso Diferido por subvención del Gobierno	\$95.000,00		
	Ingresos de actividades ordinarias			\$95.000,00
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	V/r Ingresos obtenidos por la concesión minera en el año 2025			
	Año 4			
31/12/2026	Amortización de Activo Intangible		\$95.000,00	
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	(-)Amortización Acumulada de concesión.			\$95.000,00
	V/r Amortización de activo intangible (concesión minera) del periodo 2026			
	-X-			
31/12/2026	Pasivo Diferido		\$95.000,00	
	Ingreso Diferido por subvención del Gobierno	\$95.000,00		
	Ingresos de actividades ordinarias			\$95.000,00
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	V/r Ingresos obtenidos por la concesión minera en el año 2026			
	Año 5			

31/12/2027	Amortización de Activo Intangible		\$95.000,00	
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	(-)Amortización Acumulada de concesión.			\$95.000,00
	V/r Amortización de activo intangible (concesión minera) del periodo 2027			
	-X-			
31/12/2027	Pasivo Diferido		\$95.000,00	
	Ingreso Diferido por subvención del Gobierno	\$95.000,00		
	Ingresos de actividades ordinarias			\$95.000,00
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	V/r Ingresos obtenidos por la concesión minera en el año 2027			
	Año 6			
31/12/2028	Amortización de Activo Intangible		\$95.000,00	
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	(-)Amortización Acumulada de concesión.			\$95.000,00
	V/r Amortización de activo intangible (concesión minera) del periodo 2028			
	-X-			
31/12/2028	Pasivo Diferido		\$95.000,00	
	Ingreso Diferido por subvención del Gobierno	\$95.000,00		
	Ingresos de actividades ordinarias			\$95.000,00
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	V/r Ingresos obtenidos por la concesión minera en el año 2028			
	Año 7			
31/12/2029	Amortización de Activo Intangible		\$95.000,00	
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	(-)Amortización Acumulada de concesión.			\$95.000,00
	V/r Amortización de activo intangible (concesión minera) del periodo 2029			
	-X-			
31/12/2029	Pasivo Diferido		\$95.000,00	
	Ingreso Diferido por subvención del Gobierno	\$95.000,00		

	Ingresos de actividades ordinarias			\$95.000,00
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	V/r Ingresos obtenidos por la concesión minera en el año 2029			
	Año 8			
31/12/2030	Amortización de Activo Intangible		\$95.000,00	
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	(-)Amortización Acumulada de concesión.			\$95.000,00
	V/r Amortización de activo intangible (concesión minera) del periodo 2030			
	-X-			
31/12/2030	Pasivo Diferido		\$95.000,00	
	Ingreso Diferido por subvención del Gobierno	\$95.000,00		
	Ingresos de actividades ordinarias			\$95.000,00
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	V/r Ingresos obtenidos por la concesión minera en el año 2030			
	Año 9			
31/12/2031	Amortización de Activo Intangible		\$95.000,00	
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	(-)Amortización Acumulada de concesión.			\$95.000,00
	V/r Amortización de activo intangible (concesión minera) del periodo 2031			
	-X-			
31/12/2031	Pasivo Diferido		\$95.000,00	
	Ingreso Diferido por subvención del Gobierno	\$95.000,00		
	Ingresos de actividades ordinarias			\$95.000,00
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	V/r Ingresos obtenidos por la concesión minera en el año 2031			
	Año 10			
31/12/2032	Amortización de Activo Intangible		\$95.000,00	
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	(-)Amortización Acumulada de concesión.			\$95.000,00

	V/r Amortización de activo intangible (concesión minera) del periodo 2032			
	-X-			
31/12/2032	Pasivo Diferido		\$95.000,00	
	Ingreso Diferido por subvención del Gobierno	\$95.000,00		
	Ingresos de actividades ordinarias			\$95.000,00
	Concesión Minera	\$95.000,00		
	V/r Ingresos obtenidos por la concesión minera en el año 2032			
	SUMAN		\$2.850.000,00	\$2.850.000,00

Caso 2. Marca.

La empresa IBM & Asociados IBMASOC S.A, especializada en la producción y distribución de calzado casual, en 2023 compra la Marca Sport-Shoes de origen colombiana por un valor de \$310.600,00, lo que le permitirá incursionar dentro de ese nicho de mercado, produciendo y vendiendo dicho calzado en Ecuador por un periodo de 8 años. ¿Efectué el tratamiento contable pertinente a la Marca Sport-Shoes desde el reconocimiento inicial hasta el término del ejercicio contable y cese de la contratación?

Análisis del problema.

Este caso inicia con la adquisición de la marca, tomando a consideración lo dispuesto por la NIC 38, sección 9, menciona que las marcas forman parte del grupo de los activos intangible, se puede asumir que la adquisición de la marca Sport-Shoes cumple con las condiciones que establece la norma, además de la existencia de un contrato firmado por la empresa Sport-Shoes y la sociedad IBMASOC S.A., y que de dicha operación IBMASOC S.A espera obtener un beneficio futuro. Y para concluir el valor por la adquisición de la marca puede ser medido con certeza como lo establece la NIC 38.

Paso 1: Con el costo del activo intangible ya establecido, se procede a registrar la adquisición de la marca, por el valor de \$310.600,00 con una duración de 8 años por la contratación de la marca.

Tabla 4: Adquisición de la marca Sport-Shoes.

IBM & Asociados IBMASOC S.A				
Libro Diario				
Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Año 1			
1/1/2023	Activos Intangible		\$310.600,00	
	Marca Sport-Shoes	\$310.600,00		
	Banco			\$310.600,00
	V/r Compra de Marca Sport-Shoes por un periodo 8 años			

Paso 2: Con el registro inicial por la adquisición de la marca, lo siguiente que se realiza es el cálculo de Amortización de la marca por los siguientes 8 años, para la lo cual la amortización es con base en el método de línea recta y al ser un activo intangible su valor residual es cero, como lo establece el párrafo 100 de la NIC 38.

Tabla 5: Amortización de la marca.

Amortización	
	Valor de Activo Intangible / # de años
	\$310.600,00 / 8
Amortización Anual	\$38.825,00

Paso 3: Con el asiento de la adquisición del intangible y conociendo el valor de amortización del activo se registra el asientos por amortización de la marca, el registro se efectúa al finalizar cada ejercicio fiscal, que en el presente caso el valor de la amortización anual es de \$38.825,00, valor que será constante hasta amortizar los diez años que dura la contratación.

Tabla 6: Registro de asientos anuales

IBM & Asociados IBMASOC S.A				
Libro Diario				
Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Año 1			
31/12/2023	Amortización de Activo Intangible		\$38.825,00	
	Marca Sport-Shoes	\$38.825,00		

	(-)Amortización Acumulada de Marca.			\$38.825,00
	V/r Amortización de Marca Sport-Shoes del año 2024			
	Año 2			
31/12/2024	Amortización de Activo Intangible		\$38.825,00	
	Marca Sport-Shoes	\$38.825,00		
	(-)Amortización Acumulada de Marca.			\$38.825,00
	V/r Amortización de Marca Sport-Shoes del año 2024			
	Año 3			
31/12/2025	Amortización de Activo Intangible		\$38.825,00	
	Marca Sport-Shoes	\$38.825,00		
	(-)Amortización Acumulada de Marca.			\$38.825,00
	V/r Amortización de Marca Sport-Shoes del año 2025			
	Año 4			
31/12/2026	Amortización de Activo Intangible		\$38.825,00	
	Marca Sport-Shoes	\$38.825,00		
	(-)Amortización Acumulada de Marca.			\$38.825,00
	V/r Amortización de Marca Sport-Shoes del año 2026			
	Año 5			
31/12/2027	Amortización de Activo Intangible		\$38.825,00	
	Marca Sport-Shoes	\$38.825,00		
	(-)Amortización Acumulada de Marca.			\$38.825,00
	V/r Amortización de Marca Sport-Shoes del año 2027			
	Año 6			
31/12/2028	Amortización de Activo Intangible		\$38.825,00	
	Marca Sport-Shoes	\$38.825,00		
	(-)Amortización Acumulada de Marca.			\$38.825,00
	V/r Amortización de Marca Sport-Shoes del año 2028			
	Año 7			
31/12/2029	Amortización de Activo Intangible		\$38.825,00	
	Marca Sport-Shoes	\$38.825,00		
	(-)Amortización Acumulada de Marca.			\$38.825,00
	V/r Amortización de Marca Sport-Shoes del año 2029			
	Año 8			
31/12/2030	Amortización de Activo Intangible		\$38.825,00	

	Marca Sport-Shoes	\$38.825,00		
	(-)Amortización Acumulada de Marca.			\$38.825,00
	V/r Amortización de Marca Sport-Shoes del año 2030			
	SUMAN		\$621.200,00	\$621.200,00

Caso 3. Derechos de Autor

La editorial BMC Cía. Ltda. Para el año 2023 adquiere los derechos para la producción y comercialización del libro 101 años de nostalgia del autor Miguel G Márquez, el monto por los derechos de autor ascienden a los \$26.000,00. Los derechos de autor son adquiridos por un periodo de 5 para la producción de 30.000 copias.

¿Efectué el tratamiento contable pertinente a los derechos de autor concedidos a la editorial BMC Cía. Ltda. Desde el reconocimiento inicial hasta el término del ejercicio contable y cese del contrato?

Datos adicionales.

La editorial BMC Cía. Ltda en los siguientes años produce las siguientes unidades de libro.

- Año 1: 7000 unidades.
- Año 2: 6500 unidades.
- Año 3: 5900 unidades.
- Año 4: 5500 unidades.
- Año 5: 5100 unidades.

Análisis del problema.

El presente caso inicia con la identificación del activo, se consideró que los derechos concebidos por el Sr. Miguel G Márquez, forman parte del conjunto de los activo Intangibles porque obedece a lo estipulado en la NIC 38, existe un contrato firmado por ambas partes, y mediante la obtención de los derechos de autor para la producción de libros se espera conseguir una ganancia a futuro. Adicionalmente el valor por la mencionada operación puedo ser medido con veracidad como lo menciona la NIC 38.

Paso 1: Con el valor del activo intangible establecido, se procede a registrar la obtención de los derechos de autor, por un monto de \$26.000,00 con una duración de 5 años y por los derechos de producción de 30.000 unidades de libro.

Tabla 7: Adquisición por derechos de autor.

BMC Cía. Ltda				
Libro Diario				
Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	AÑO 1			
1/1/2023	Activos Intangible		\$26.000,00	
	Derechos de autor	\$26.000,00		
	Banco			\$26.000,00
	V/r. Adquisición por derechos de autor por un periodo 5 años			

Paso 2: Con el registro inicial de la adquisición por derechos de autor, lo siguiente que se realiza es el cálculo de Amortización de los derechos de autor por los siguientes 5 años, en este caso la amortización que se utilizó fue la del método de las unidades de producción como lo menciona la NIC 38 en su párrafo 98 y al ser un activo intangible su valor residual es cero, como lo dicta el párrafo 100 de la norma.

Tabla 8: Amortización por unidades producidas.

Amortización					
Valor de adquisición					\$26.000,00
Valor residual					0
Valor a Amortización					\$26.000,00
Total, de unidades producidas					30.000,00
Factor					0,866666667
Años	Unidades producidas	Factor	Amortización anual	Amortización acumulada	Valor en Libros
0					\$26.000,00
1	7000	0,86666667	\$6.066,67	\$6.066,67	\$19.933,33
2	6500	0,86666667	\$5.633,33	\$11.700,00	\$14.300,00
3	5900	0,86666667	\$5.113,33	\$16.813,33	\$9.186,67
4	5500	0,86666667	\$4.766,67	\$21.580,00	\$4.420,00
5	5100	0,86666667	\$4.420,00	\$26.000,00	\$0,00

Nota: Los derechos de autor según el contrato se establecieron para la producción de 30.000 unidades de libro, a lo cual los valores a amortizar son a razón de las unidades producidas en el lapso de un año, que en el caso expuesto es de 5 años, debido a esto los

valores de amortización anual no serán constantes más bien estarán ligados a la producción anual de unidades.

Paso 3: Con el asiento de la adquisición del activo intangible y la tabla de amortización por unidades producidas, se procede con el registro de asientos por amortización de los derechos de autor, el registro se efectúa al finalizar cada ejercicio fiscal, que en el presente caso los valores por amortización se presentan en la tabla 8 del presente trabajo, estos valores que por la naturaleza del activo intangible no son constantes y se deben amortizar por los 5 años que dura el contrato.

Tabla 9: Registro de asientos anuales.

BMC Cía. Ltda.				
Libro Diario				
Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	AÑO 1			
1/1/2023	Amortización de Activo Intangible		\$6.066,67	
	Derechos de autor	\$6.066,67		
	(-)Amortización Acumulada por derechos de autor			\$6.066,67
	V/r Amortización por derechos de autor del año 2023 por la producción de 7000 unidades de libros.			
	AÑO 2			
1/1/2024	Amortización de Activo Intangible		\$5.633,33	
	Derechos de autor	\$5.633,33		
	(-)Amortización Acumulada por derechos de autor			\$5.633,33
	V/r Amortización por derechos de autor del año 2024 por la producción de 6500 unidades de libros.			
	AÑO 3			
1/1/2025	Amortización de Activo Intangible		\$5.113,33	
	Derechos de autor	\$5.113,33		
	(-)Amortización Acumulada por derechos de autor			\$5.113,33
	V/r Amortización por derechos de autor del año 2025 por la producción de 5900 unidades de libros.			
	AÑO 4			
1/1/2026	Amortización de Activo Intangible		\$4.766,67	
	Derechos de autor	\$4.766,67		
	(-)Amortización Acumulada por derechos de autor			\$4.766,67

	V/r Amortización por derechos de autor del año 2026 por la producción de 5500 unidades de libros.			
	AÑO 5			
1/1/2027	Amortización de Activo Intangible		\$4.420,00	
	Derechos de autor	\$4.420,00		
	(-)Amortización Acumulada por derechos de autor.			\$4.420,00
	V/r Amortización por derechos de autor del periodo 2027 por la producción de 5100 unidades de libros.			
	SUMAN		\$52.000,00	\$52.000,00

Conclusiones.

Una vez desarrollado el caso práctico y más el análisis de la NIC 38, se pudo dar cumplimiento al objetivo de la presente investigación, por medio del estudio de los conceptos y de las disposiciones presentadas en la NIC 38, se sentaron las bases para poder efectuar el reconocimiento del activo intangible, que basados en la normativa, el activo intangible está en la obligación de cumplir con ciertas condiciones que van desde carecer de un cuerpo físico, hasta no estar incluidos en otras normas, la medición inicial la cual se realiza al momento de adquirir el activo intangible, como también la medición posterior que se basar en el modelo del costo o en el modelo de revaluación y sirven para medir el valor del activo intangible cuando este finaliza su periodo de contratación y al final el tratamiento contable que para fines del trabajo se planteó tres casos con activos intangibles distintos y en el cual se efectuó tratamientos contables diferentes y que fueron acorde al mismo intangible, destacando que el control de un activo intangible debe ser realizado con veracidad y de manera oportuna con el fin de evitar errores que afecten la gestión de una organización

Bibliografía

- Agurto, M., Chávez, G., & Chuquirima, S. (2018). Tratamiento contable de activos intangibles, según norma internacional de contabilidad (NIC) 38 en la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Machala. *Revista Conrado*, 14(65), 23-32.
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/812/843>
- Arroba, I., & Ruiz, D. (2019). Las provisiones y amortizaciones y su relación en los estados financieros. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/07/amortizaciones-estados-financieros.html>
- Cando, J., Cunuhay, L., Tualombo, M., & Toaquiza, S. (2020). Impactos de las NIC y las NIIF en los estados financieros. *FIPCAEC*, 5(16), 328-340.
<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i14.175>
- Cantillo, A., Vergara, J., Puerta, F., & Makita, T. (2022). Implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) en el sector palmicultor de Colombia. *Información tecnológica*, 33(2), 269-279. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642022000200269>
- Gutiérrez, D., Vega, B., & González, A. (2021). Reconocimiento NIIF: el capital intelectual en el contexto de las instituciones de educación superior. *EL CONUCO*, 4(1), 1-11. <https://doi.org/10.22579/2619-614X.817>
- IFRS. (2022). *Las Normas NIIF Ilustradas*. IFRS.
<https://www.reddecontadores.com/wp-content/uploads/2022/08/Normas-NIIF-parte-A-2022.pdf>
- Loza, I., & Preciado, V. (2020). Contribución de los activos intangibles al valor de la empresa que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores. *Mercados y Negocios*(42), 75-92. <https://doi.org/10.32870/myn.v1i42.7411>
- Mejía, E., Vilchez, P., & Orellano, J. (2022). Reflexiones y desafíos de investigación contable: hacia la consolidación de la teoría general contable. *Revista Venezolana de Gerencia*(7), 360-374. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.7.24>

- Nichita, E. (2019). Intangible assets – insights from a literature review. *Accounting and Management Information Systems*, 18(2), 224-261.
<https://doi.org/10.24818/jamis.2019.02004>
- Pinto, E., Cajas, C., & Paucar, C. (2022). La Gestión como elemento determinante del éxito para incrementar activos intangibles. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(6), 149-155. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v14n6/2218-3620-rus-14-06-149.pdf>
- Portillo, R., & Arce, S. (2022). Capital intelectual de las micro y pequeñas empresas del rubro textil de la ciudad de Pilar. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 4360-4377. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3400
- Ramón, R., & Bañon, C. (2022). Stock de activos intangibles y rentabilidad empresarial. El caso de la industria hotelera española (2008-2019). *Innovar*, 32(84), 25-39.
<https://doi.org/10.15446/innovar.v32n84.100544>
- Vallejo, N., & Zirufó, B. (2022). Proceso contable y su Influencia en la toma de decisiones de la Empresa Frenos Vasa, Portoviejo 2020. *Polo de Conocimiento*, 7(4), 488-521. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i4.3837>